



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062633/2015, por el cual la Prof. Erika Mercedes DELGADO, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por estar realizando estudios de Doctorado;

Lo informado por el Área Personal a fs. 17;

Lo dispuesto en el Art. 5° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S. 91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Erika Mercedes DELGADO (Leg. 44828) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1° de Marzo de 2016 y hasta el 28 de Febrero de 2017, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 5° y sus incisos (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento MATEMÁTICA a fin de notificar a la interesada y archívese.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
ING. DIEGO M. LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Handwritten signature]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 184

Formulario de control con campos: REVISADO, y V. Vélez Sársfield 1600, 016 CORDOBA - República Argentina, AREA OPERATIVA.